



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO



En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del **día diez de abril de dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico y representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jaime Torres Fragoso, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.C. Araceli Angón Martínez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.C. Francisco Javier Sol Sampederro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandro, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; M. en C. Nubia Cabrera Santiago, Profesor Investigador representante del Campus Ixtepec; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; así como el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor.

Mano Aguilar

Francisco Sol Sampederro

[Handwritten initials]

Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.

[Handwritten initials]

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- **(dos)** Revisión, y en su caso, aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 30 de Enero de 2018.- **(tres)** Para su conocimiento y aprobación de las becas de colegiatura del ciclo escolar 2017-2018 B para licenciatura y posgrado y becas alimentarias del ciclo escolar 2017-2018 B para licenciatura.- **(cuatro)** Viaje de Prácticas.- **(cinco)** Propuesta para los nuevos integrantes del Comité del Personal Académico.- **(seis)** Para su conocimiento y aprobación de la propuesta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la impresión del Diccionario Zapoteco.- **(siete)** Para su conocimiento y aprobación de los

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Estados Financieros que emite la comisión de Finanzas correspondientes al 3er. Y 4to. trim. de 2017.- **(ocho)** Cambio de integrante de la Comisión de Cafetería.- **(nueve)** Para su conocimiento y aprobación de la Comisión Técnica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).- **(diez)** Puntos generales. -----

En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número dos.- Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 30 de Enero de 2018.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz comenta al pleno que en días anteriores se les envió el acta para su revisión y, en su caso, aprobación, quienes aceptaron haberlas recibido y previas correcciones realizadas, se aprueba, **por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Enero de 2018.**-----

En el punto número tres.- Para su conocimiento y aprobación de las becas de colegiatura del ciclo escolar 2017-2018 B para licenciatura y posgrado y becas alimentarias del ciclo escolar 2017-2018 B para licenciatura.- Toma la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta a los consejeros la propuesta del porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura, porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de postgrado y becas alimentarias para licenciatura para el ciclo escolar 2017-2018 B, emitido por la Comisión de Becas de esta Universidad. **Una vez revisadas y analizadas las propuestas para otorgar dichas becas, no existe objeción alguna, por lo que el Consejo Académico aprueba la propuesta y los porcentajes de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura, porcentajes de becas colegiatura de los alumnos de postgrado, así como las becas alimentarias para el ciclo escolar 2017-2018 B.** -----

presentes y verificación del quórum legal

En el punto número cuatro.- Viaje de Prácticas.- Continuando la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, presenta la solicitud de viaje de práctica, para realizar un Viaje de Práctica Escolar, para realizarse el 26 de abril del año en curso a la empacadora Magmar ubicada en Carretera Chahuities- Puerto Paloma km. 1.5, 70190 Chahuities, Oaxaca, la responsable del grupo MAN. Tania Castillo Villegas. Los alumnos que asistirán al viaje son de la Carrera de Ingeniería Química siendo un total de 13 alumnos y un profesor responsable del grupo; **El consejo Académico previo análisis, aprueba el viaje de práctica para realizarse el día 26 de Abril del 2018 a Chahuities, Oaxaca, siendo un total de 13 alumnos de la Carrera de Ingeniería Química, siendo la profesora responsable del grupo MAN. Tania Castillo Villegas.**-----

En el punto número cinco.- Propuesta para los nuevos integrantes del Comité del Personal Académico.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, presenta la propuesta para la renovación de algunos integrantes del Comité del Personal Académico de la Universidad del Istmo, el Comité de Personal Académico estaba formado por: M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Lic. Livia Elena Escalona Soto, Dr. Rodrigo Escalera Lozano,

[Handwritten signature]

Mano Angel

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Meru

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M.C. Israel Flores Sandoval, Dra. Alma Cossette Guadarrama Muños quien se encuentra del goce de su año sabático. De acuerdo a las propuestas realizadas el Comité del Personal Académico queda formado de la siguiente manera: M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Dr. Daniel Pacheco Bautista, Dr. Edwin Román Hernández, Dr. Álvaro Castañeda Arredondo, M.C. Israel Flores Sandoval, **el Consejo Académico aprueba la renovación y las propuestas para conformar el Comité del Personal Académico de la Universidad del Istmo quedando integrada por: M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Dr. Daniel Pacheco Bautista, Dr. Edwin Román Hernández, Dr. Álvaro Castañeda Arredondo, M.C. Israel Flores Sandoval.** -----

En el punto número seis.- Para su conocimiento y aprobación de la propuesta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la impresión del Diccionario Zapoteco.- Tomando la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, presenta a los miembros del Consejo Académico la propuesta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la impresión del Diccionario Zapoteco como se describe a continuación: -----

Mario Cuyud.

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día nueve del mes de abril del año dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.----- Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesor.-----

Edi

Se inicia la sesión y en uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente de este Comité, comenta que para la contratación del servicio de impresión del Diccionario Zapoteco, editado por la Universidad del Istmo, requerido por el M.L.I. Oscar Méndez Espinosa, Profesor-Investigador de tiempo completo, adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec; que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, hace del conocimiento del Comité reunido que con fecha 20 de marzo de 2018 se recibió el oficio

Handwritten notes on the left side of the page.

Alfonso Flores Meru

importe que se tiene disponible para cubrir con los compromisos contraídos.-----
 B) *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.*- Importa la cantidad de \$5,573.97, el cual reflejan el 2.36% del total de los activos y por concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios que importa la cantidad de \$1,378.78 que representa el 0.58% del total de los activos, ambas cifras representan derechos a favor de la Universidad para obtener bienes y servicios o en su caso el de recuperar recursos económicos previamente otorgados, y está integrado por las cuentas: Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la mayoría de estos saldos corresponden a gastos realizados pendientes por regularizar presupuestariamente de ejercicios anteriores.-----

C) *Activos No Circulantes.*- Importa la cantidad de \$220,904.28 integrada por el valor neto de los bienes muebles e inmuebles, y otros deudores a largo plazo, Infraestructura y construcciones en proceso y activos intangibles, este rubro representa el 93.48% del total de los activos. -----

El total de bienes y derechos a favor de la Universidad al día 30 de septiembre del 2017, asciende a la cantidad de \$ 236,304.03 representa el 100% de los activos que posee la Institución. -----

D) *Pasivos.*- Los pasivos a corto Plazo Importan la cantidad de \$ 5,755.94 equivale al 2.44% sobre el total del activo y el pasivo a Largo Plazo tiene un importe de \$0.00 reflejan el 0.00% sobre el total del activo y obligaciones a cargo de la Universidad y ambos representan \$5,755.94 el 2.44% total de pasivo, y representa el total de la deuda de la Universidad, integrada por las cuentas: Impuestos sobre nóminas, Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Transferencias internas y asignaciones al sector público, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo. Este rubro se seguirá disminuyendo en cuanto se regularicen los gastos presupuestales de los ejercicios anteriores.-----

E) *Hacienda Pública tiene un monto de \$230,548.09* refleja el patrimonio de la Universidad y representa el 97.56% del total de los activos. -----

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ----

A) *Ingresos.*- Al tercer trimestre de 2017, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$ 22,081.51. Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas), mismas que se cancelan al concentrar dichos recursos a la Secretaría de Finanzas. -----

B) *Egresos.*- Importa la cantidad de \$ 22,589.84 que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al tercer trimestre de 2017.-----

C) *Resultado del Periodo.* \$ -508.34 que se refleja en el estado de actividad como diferencia neta del ejercicio correspondiente al tercer trimestre de 2017.-----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondientes al 3er. Trimestre de 2017 para su publicación en el Periódico Oficial.-----

Continuando con el desarrollo del punto, de igual forma el L. A.E. César Fortunato Castillo Cruz presenta a los miembros del Consejo Académico los Estados Financieros del 4to.

Handwritten note: "100 unidades"

Handwritten note: "1"

Handwritten signature: "Mano Arce"

Alfonso Flores Meru



trimestre de 2017 que emite la comisión de Finanzas: -----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. (Cantidades expresadas en miles de pesos) -----

A) *Efectivo y Equivalentes.*- Importan la cantidad de \$8,106.16 refleja la disponibilidad inmediata de los recursos financieros y representa el 3.12% del total de los activos, importe que se tiene disponible para cubrir con los compromisos contraídos.-----

B) *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.*- Importa la cantidad de \$15,664.98, el cual reflejan el 6.02% del total de los activos y por concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios que importa la cantidad de \$ 0.00 que representa el 0.0% del total de los activos, ambas cifras representan derechos a favor de la Universidad para obtener bienes y servicios o en su caso el de recuperar recursos económicos previamente otorgados, y está integrado por las cuentas: Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la mayoría de estos saldos corresponden a gastos realizados pendientes por regularizar presupuestariamente de ejercicios anteriores.-----

C) *Activos No Circulantes.*- Importa la cantidad de \$236,231.43 integrada por el valor neto de los bienes muebles e inmuebles, y otros deudores a largo plazo, Infraestructura y construcciones en proceso y activos intangibles, este rubro representa el 90.86% del total de los activos. -----

El total de bienes y derechos a favor de la Universidad al día 31 de diciembre del 2017, asciende a la cantidad de \$ 260,002.57 representa el 100% de los activos que posee la Institución. -----

D) *Pasivos.*- Los pasivos a corto Plazo Importan la cantidad de \$ 21,528.01 equivale al 8.28% sobre el total del activo y el pasivo a Largo Plazo tiene un importe de \$0.00 reflejan el 0.00% sobre el total del activo y obligaciones a cargo de la Universidad y ambos representan \$ 21,528.01 el 8.28% total de pasivo, y representa el total de la deuda de la Universidad, integrada por las cuentas: Impuestos sobre nóminas, Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo, Transferencias internas y asignaciones al sector público, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo. Este rubro se seguirá disminuyendo en cuanto se regularicen los gastos presupuestales de los ejercicios anteriores.-----

E) *Hacienda Pública tiene un monto de \$ 238,474.56* refleja el patrimonio de la Universidad y representa el 91.72% del total de los activos. -----

7 pendientes

Mariano Chaves

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 --

A) *Ingresos.*- Al cuarto trimestre de 2017, los ingresos presupuestales percibidos por la Universidad del Istmo, ascendieron a la cantidad de \$ 36,856.96. Este rubro se integra por las Ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Federación. Los ingresos propios por diversos conceptos no se reflejan en este rubro, debido a que se registran como pasivos (deudas), mismas que se cancelan al concentrar dichos recursos a la Secretaría de Finanzas. -----

B) *Egresos.*- Importa la cantidad de \$ 28,927.43 que corresponden principalmente a los gastos presupuestales ejercidos al cuarto trimestre de 2017.-----

C) *Resultado del Periodo.* \$ 7,929.53 que se refleja en el estado de actividad como

[Handwritten signatures]

Alfaro Flores Moran

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ahorro neto del ejercicio correspondiente al cuarto trimestre de 2017.-----

El Consejo Académico aprueba los Estados Financieros correspondientes al 4to. Trimestre de 2017 para su publicación en el Periódico Oficial.-----

En el punto ocho.- Cambio de integrante de la Comisión de Cafetería.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, expone ante la solicitud emitida por el M.C.A. Joaquín Zarrabal Ramos actual integrante de la Comisión de Cafetería, su deseo de ya no formar parte de dicha comisión debido a la carga de trabajo ya que es el encargado de de la Coordinación de prácticas profesional y Servicio social de la Licenciatura en Nutrición y el aumento de materias impartidas en el próximo semestre. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos la solicitud del M.C.A. Joaquín Zarrabal Ramos, y sobre propuestas y unanimidad de votos se elige al nuevo integrante que es: M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández y con el cambio de uno de sus integrantes, del M. en C. Felipe de Jesús Hernández.**-----

En el punto nueve.- Para su conocimiento y aprobación de la Comisión Técnica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, expone a los presentes, que de conformidad a lo dispuesto en ACUERDO número 19/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2018, en el numeral 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto) tipo superior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 27 de diciembre de 2017, obliga a esta Casa de Estudios a Designar una Comisión Técnica para la Cuenta Bancaria Específica, que deberá estar formada por tres representantes de esta Universidad; por lo que, mediante el Acta número UNISTMO/COMT/01-2018, de fecha ocho de enero del presente, se instaló la Comisión Técnica de la Universidad del Istmo PRODEP 2018, formada por los siguientes integrantes: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Presidente, L.C.E. Claudia Hernández Cela, Secretaria, L.C.E. Verónica Esteva García Vocal y el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Asesor. Derivado de lo anterior **el Consejo Académico, aprueba y avala la constitución de la Comisión Técnica de la Universidad del Istmo PRODEP 2018 formada por los siguientes integrantes: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Presidente, L.C.E. Claudia Hernández Cela, Secretaria, L.C.E. Verónica Esteva García Vocal y el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Asesor.**-----

En el punto número diez.- Puntos Generales.- Primer.- Continuando con el orden del día con el uso de la palabra el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta la solicitud del M.L.I. Oscar Méndez Espinosa para realizar una comisión académica del 16 de abril al 11 de mayo del año en curso en la Universidad Pom Peu Fabra, de la Ciudad de Barcelona España, **el Consejo Académico por unanimidad de votos aprueba su solicitud del M.L.I. Oscar Méndez Espinosa para realizar una comisión académica, ante la Universidad Pom Peu Fabra, de la Ciudad de Barcelona España, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41 y 44, del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su comisión académica, con goce de salario, dará inicio el día 16 de abril de 2018 al 11 de mayo de 2018, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 14 de mayo del 2018.**-----

Alfonso Flores Mera

Edi 7

Segundo.- En uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz informa a los miembros del Consejo Académico que en sesión de fecha 10 de abril del año en curso fue aprobado el calendario de sesiones para el año 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos 1°, 6°, 10, 11, 12 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo, los Órganos de Gobierno deben de celebrar sesiones ordinarias, cuando menos trimestralmente. De acuerdo a la solicitud Número SCTG/OS/124/2018 de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se emitió el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2018 de la Universidad del Istmo quedando aprobadas: -----

MES	DÍA
Mayo	Martes 15
Agosto	Martes 14
Noviembre	Martes 13

Previo análisis de los días señalados el Consejo Académico de esta Universidad, aprueba el calendario de sesiones para el año 2018 en los términos que han quedado precisados en el cuadro anterior. -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **once horas con** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

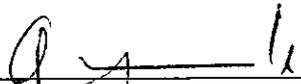
-----CONSTE-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
 “GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA´DXI

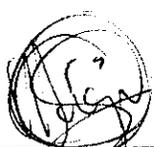
No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez
 Rector y Presidente


 L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
 Vice-Rector de Administración y Secretario del
 Consejo Académico.


 M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez
 Vice-Rector Académico


 Dr. Jaime Torres Fragos
 Jefe de Carrera de la Licenciatura en
 Administración Pública


 M.C. Araceli Angón Martínez
 Jefa de Carrera de la Licenciatura en
 Ciencias Empresariales


 Alfonso Flores Meru


 Mano Arzobal







M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

M. en C. Israel Flores Sandoval
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

M.C. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación

No asistió

Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

M.S.P. Abiganid/Vianey Morales Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Miguel Ángel Hernández López
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor Investigador



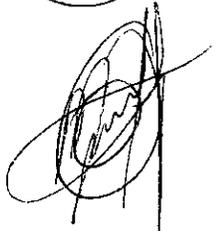
M. en C. Nubia Cabrera Santiago
Profesor Investigador



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

No asistió

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno



Alfonso Flores Meru

